

# HERBICIDA

## NUFOSATE

### DESCRIPCION

Herbicida no selectivo en base a Glifosato (sal de isopropilamina), de acción sistémica; destruye totalmente las malas hierbas, ya sean anuales o perennes.

### USOS AUTORIZADOS

Control duradero de malas hierbas anuales y perennes en cítricos, frutales, olivo, viña, platanera y otros cultivos leñosos de porte no rastrero; presiembra de cultivos varios (excepto enarenados) y márgenes de cultivos y acequias

### MODO DE EMPLEO

El HERBICIDA se diluye en la siguiente proporción: 20 litros de agua por 1 de producto.

Esta mezcla hay que pulverizarla directamente sobre el suelo, asegurando que quede bien empapado. La cantidad de mezcla a echar sobre el terreno depende del tipo de plantas que este contenga, así:

Aplicar a baja presión y dirigiendo la pulverización de forma que no llegue a las hojas ni partes verdes, heridas recientes (menos de dos semanas) de poda o partes no lignificadas de los cultivos (con pantalla protectora si tienen menos de 3 años) a la dosis de:

- ✓ **Caminos, linderos, márgenes acequias y márgenes de cultivos:**  
Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.  
Dosis: 5-10 l/ha.
- ✓ **Canales de riego:**  
Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.  
Dosis: 5-10 l/hl.
- ✓ **Cortafuegos:**  
Dosis general: 3-10 l/ha. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
- ✓ **Herbáceas extensivas y herbáceas intensivas:**  
Tratar únicamente en presiembra del cultivo. Dosis para el control de malas hierbas anuales: 3-6 l/ha, cuando se trate de gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.  
Dosis para control de malas hierbas vivaces: 6-10 l/ha.
- ✓ **Leñosas:**  
Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Dosis para el control de malas hierbas anuales: 3-6 l/ha, cuando se trate de gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.  
Dosis para control de malas hierbas vivaces: 6-10 l/ha. En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/ha, realmente tratada y un plazo de seguridad de 7 días.
- ✓ **Praderas:**  
Sólo en aplicaciones puntales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar las malas hierbas cuando de pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.  
Dosis: 5-10 l/hl.

**No realizar tratamientos con dosis mayores de 5 l/ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.**

### **RECOMENDACIONES**

Aplicar en concentraciones superiores al 2% cuando no se esperen lluvias en las 4 h siguientes al tratamiento.

Las hierbas anuales son más sensibles en sus primeros estados de desarrollo, pero contra hierbas vivaces conviene tratar cuando están más desarrolladas.

Los mejores resultados se obtienen con el terreno húmedo, se aconseja regar previamente y empapar más cuanto más calor haga o mayor sea la sequía.

Durante el tratamiento conviene agitar frecuentemente la solución para evitar la decantación de algún componente en el fondo del tanque pulverizador, así como previamente el envase del concentrado, antes de sacar la cantidad necesaria para preparar la mezcla.

Cuando existan árboles, y para evitar el ataque a la raíz, procurar no rociar cerca de los mismos. Previamente al tratamiento, conviene segar la hierba cuando está alta, para reducir el consumo.

### **PRECAUCIONES EN LA MANIPULACIÓN**

El operario debe utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

Además, en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables.

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.